

República de Panamá  
Superintendencia de Bancos

8 de agosto de 2006  
Circular FID No. 013-2006

Señor  
Gerente General  
Ciudad

Señor Gerente General:

En virtud de lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 154 de 7 de agosto de 2006, publicado en la Gaceta Oficial 25604-A de 7 de agosto de 2006, en el día de ayer tomé posesión del cargo de Superintendente de Bancos.

A lo largo de ocho años, las Empresas Fiduciarias han cooperado con esta Entidad Supervisora y han tenido una participación activa y fructífera en la aplicación de la reglamentación fiduciaria, lo cual ha fortalecido el negocio de Fideicomiso en nuestro país y la imagen a nivel nacional e internacional del Centro Bancario Panameño.

Expreso la entera disponibilidad de mi Despacho para recibir vuestras sugerencias y absolver consultas e interrogantes, en virtud de lo estipulado en la Ley No. 1 de 5 de enero de 1984 y su reglamentación.

Atentamente,

Olegario Barrelier Chiari  
Superintendente